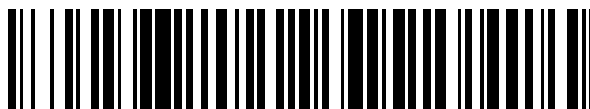


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 632 540**

51 Int. Cl.:

A61K 8/02 (2006.01)

A61K 8/34 (2006.01)

A61K 8/97 (2007.01)

A61Q 19/10 (2006.01)

A61K 36/534 (2006.01)

A61Q 19/00 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86 Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **12.08.2010** **PCT/EP2010/061721**

87 Fecha y número de publicación internacional: **24.02.2011** **WO11020759**

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **12.08.2010** **E 10741970 (7)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **24.05.2017** **EP 2467120**

54 Título: **Composición para la limpieza y/o cuidado de la piel con una composición de menta etanólica-acuosa hidrodispersable**

30 Prioridad:

20.08.2009 EP 09168291

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

14.09.2017

73 Titular/es:

**KNEIPP GMBH (100.0%)
Winterhäuser Straße 85
97084 Würzburg, DE**

72 Inventor/es:

**WOHLFART, RAINER y
EBERT, REBECCA**

74 Agente/Representante:

LEHMANN NOVO, María Isabel

ES 2 632 540 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Composición para la limpieza y/o cuidado de la piel con una composición de menta etanólica-acuosa hidrodispersable

5 Son objeto de la presente invención composiciones que sirven para el tratamiento y/o cuidado de la piel. Por medio de los progresos de la higiene, las alergias aumentan en partes amplias de la población precisamente en países industriales occidentales. Debido al bienestar creciente y al desarrollo en la higiene corporal, frecuentemente una gran parte de la población se lava y se limpia minuciosamente varias veces al día, y en este caso aplican agentes de limpieza y cuidado de la piel, como lociones de lavado, aceites para la piel y similares.

10 En el caso de productos para la limpieza y el cuidado de la piel es esencial que éstos correspondan a las prescripciones higiénicas y resistan un tiempo de almacenaje suficiente sin deterioro (modificaciones de olor no deseadas, etc.). Por otra parte, los agentes conservantes añadidos con este fin, al igual que las esencias y sustancias perfumantes, tienen la propiedad no deseada de no ser convenientemente compatibles con algunas personas en el caso de aplicación frecuente, puesto que se producen ya incompatibilidades con ellos, o bien se desarrolla una sensibilización hasta una alergia de contacto mediante el empleo frecuente. Esto se traduce casi
15 siempre en picor, enrojecimientos, en los casos más graves inflamaciones y erupciones cutáneas, unidas frecuentemente a un fuerte picor.

En el sector de la higiene corporal se emplean frecuentemente extractos de diversas plantas, entre otras también menta. La solicitud de patente coreana 100668878 describe una composición para favorecer el crecimiento capilar, empleándose extractos etanólicos de diversas plantas, entre otras también menta. El documento
20 DE 100 43 975 propone el empleo de un extracto de menta en una disolución acuosa para el cuidado de los pies. El documento RU 2105539 describe una loción para manos y cara con miel natural, alcohol y diversos extractos vegetales, mencionándose también menta. La solicitud de patente coreana 100878596 describe productos capilares cosméticos para la inhibición de caspa y picor, empleándose un extracto de una mezcla de diversas plantas, entre otras también menta. El documento JP 2000229836 describe un producto cosmético para la inhibición del
25 envejecimiento de la piel, que contiene, entre otros, también un extracto de menta. La preparación descrita en el documento JP 09077636 para el aclaramiento de la piel contiene extractos etanólicos de diversas plantas, entre otras también de menta. Es objeto del documento JP 2003/192568 una composición cosmética de olor agradable, produciéndose un perfume mediante destilación de vapor de una planta de olor agradable. El documento CN 1994270 describe un procedimiento para la destilación de vapor de extractos acuosos a partir de diversas plantas de
30 olor intensivo, como romero, tomillo, salvia, eucalipto y otras. El documento DE 197 04 693 A da a conocer agentes para el cuidado de la piel en forma de emulsiones o cremas, que contienen aceites, grasas o ceras naturales, o ésteres de ácidos grasos lineales, y desoxiazúcares o sustancias naturales que contienen los mismos como productos activos. El documento EP 1 281 396 A se refiere a una composición revitalizante de la piel para la aplicación externa, para evitar el envejecimiento de la piel, debiendo tener los más diversos vegetales una acción
35 inhibidora sobre proteasas de metal matriz. Según el documento KR 20090017282, los extractos de diversas plantas en composiciones cosméticas deben actuar contra el envejecimiento de la piel, así como contrarrestar arrugas y tener un efecto protector sobre la piel. En el documento HU 9800538 se da a conocer que los extractos acuoso/alcohólicos de diversas plantas fomentan el crecimiento del cabello y la regeneración de la piel, y se pueden emplear asimismo para la inhibición de caspa y picor. También en otras publicaciones se propone la adición de
40 componentes de plantas de menta a productos cosméticos. En estas publicaciones se extrae frecuentemente una mezcla de diversos componentes vegetales, y se añade a los productos cosméticos. Un inconveniente esencial de estos preparados conocidos por el estado de la técnica consiste en que estos productos contienen componentes vegetales, que pueden conducir a reacciones alérgicas.

45 Partiendo de esto, una tarea de la invención consiste en poner a disposición agentes para la limpieza y el cuidado de la piel, que están exentos por una parte de sustancias con acción sensibilizadora, como agentes conservantes, esencias, pero, por otra parte (también sin agentes conservantes), son estables al almacenaje y (también sin esencias y con el fin de la aromatización de las sustancias empleadas) cubren los olores propios desagradables de sustancias auxiliares, como agentes tensioactivos o emulsionantes. Estos agentes para la limpieza y el cuidado de la piel están previstos para la aplicación tópica, es decir, como cremas, aceites, lociones, entre otros, pero no para la
50 administración oral.

Por lo tanto, es objeto de la presente invención una composición exenta de esencias para la limpieza y/o el cuidado de la piel, que contiene una composición de menta etanólica-acuosa hidrodispersable en una cantidad de un 0,005 – 0,5 % en peso, referido al peso total de la composición, produciéndose la composición de menta de modo que se extrajeron plantas con vapor de agua, se concentró la fase acuosa y se añadió disolución etanólica de mentol, y que
55 contiene varios de los siguientes componentes: triglicéridos, colesterolina, fosfolípidos, ácidos grasos libres, escualeno y/o ceramidas, que posibilitan la formación de una estructura derma-membrana, y en la que el contenido en linalool de la composición de menta etanólica-acuosa hidrodispersable asciende a menos de un 1 % en peso, referido a la composición de menta. Debido al procedimiento según la invención se redujo a un mínimo el contenido en alérgicos potenciales.

La composición de menta etanólica-acuosa hidrodispersable según la invención se obtiene mediante una destilación de vapor de partes de plantas de menta frescas. A diferencia de los procedimientos conocidos por el estado de la técnica, en este caso no se lleva a cabo una maceración o percolación. Tras la destilación de vapor de agua se obtiene una fase orgánica, que contiene una gran parte de mentol. Además se obtiene un componente acuoso que se elabora adicionalmente según la invención. Mediante una elaboración correspondiente de la fracción acuosa se reducen sustancias alergénicas potenciales. Una depleción es posible, a modo de ejemplo, mediante una agitación con octanol. La composición de menta etanólica-acuosa hidrodispersable según la invención presenta, en una forma de realización preferente, menos de un 0,5 % en peso, y de modo especialmente preferente menos de un 0,3 % en peso de linalool. Los datos en % en peso se refieren a la cantidad total de composición de menta etanólica-acuosa hidrodispersable. Se descubrió que el contenido en linalool sin la depleción según la invención asciende hasta aproximadamente un 6-7 %, referido a la fase acuosa.

Una de las ventajas del empleo de la composición de menta etanólica-acuosa hidrodispersable, a continuación llamada también ewhM acuosa, consiste en que este componente se debe añadir en una concentración relativamente reducida. La ewhM se añade preferentemente en una cantidad que se sitúa entre un 0,005 y un 0,1 % en peso, de modo aún más preferente entre un 0,01 y un 0,08 % en peso. La fracción se refiere a la proporción entre peso de fracción añadida y peso de producto acabado (peso/peso). Ya en el caso de una fracción muy reducida de ewhM, los agentes para la limpieza y el cuidado de la piel tienen un olor agradable y una acción refrescante, mitigante del picor.

Bajo el concepto "hidrodispersable" se entiende que la composición se puede disolver o dispersar completamente en fase acuosa. Para mejorar la solubilidad o dispersabilidad se puede añadir un alcohol, como metanol, propanol, o preferentemente etanol.

En otra forma de realización preferente, antes del mezclado con los demás componentes de la composición, la composición de menta etanólica-acuosa hidrodispersable se mezcla en primer lugar con etanol. La cantidad de etanol en la composición acabada puede ascender a un 0-20 % en peso, preferentemente un 5-15 % en peso de etanol.

Las composiciones para la limpieza y/o el cuidado de la piel según la invención presentan esencias en una forma de realización preferente. Se entiende por esencias aceites etéricos no diluidos, sustancias perfumantes homogéneas naturales y/o sintéticas, y/o mezclas de estos componentes, que se añaden con el fin del perfumado y se emplean de este modo para la producción de perfume, Eau de Parfum, Eau de Toilette, o para el perfumado de cosméticos o artículos domésticos. Únicamente la composición de menta etanólica-acuosa hidrodispersable proporcionan un olor decente, fresco, consistiendo el fin principal según determinación en la acción refrigerante y mitigante de picor descrita aún detalladamente más adelante. Además, en una forma de realización preferente, las composiciones según la invención no presentan otras sustancias empleadas con el fin de aromatización. En el caso de la composición de menta etanólica-acuosa hidrodispersable no se trata de una esencia, una sustancia perfumante o un agente conservante en el sentido de esta definición.

Las composiciones según la invención pueden formar una estructura derma-membrana. En el caso de la estructura derma-membrana se emplean sobre todo triglicéridos, colesterol, fosfolípidos, ácidos grasos libres, escualeno y ceramidas. En este caso se trata de lípidos de origen vegetal análogos a la piel, que son especialmente apropiados para la sustitución de lípidos precisamente en la barrera dérmica dañada. En una forma de realización preferente, las composiciones según la invención no presentan parafinas y/o siliconas, ya que estos compuestos de acción oclusiva interfieren más bien en el carácter conservante de las composiciones según la invención.

Las composiciones según la invención son apropiadas sobre todo para la aplicación en aquellas personas que tienen tendencia a alergias de la piel o sufren de afecciones de la piel. Tales afecciones pueden ser, a modo de ejemplo, psoriasis, pero también piel seca y deterioros de la piel, que se provocan, a modo de ejemplo, por actividades profesionales, esto es, el contacto directo con sustancias irritantes.

En el caso de las composiciones según la invención son especialmente ventajosas la reducción del picor (acción antiprurito) y la acción refrescante.

La composición de menta etanólica-acuosa hidrodispersable contiene ciertamente una fracción de mentol, que tiene una acción antiprurito en una concentración a partir de un 0,1 % (Patri, F.; Silano V.; Plants in Cosmetics, Council of Europe Publishing, Strasbourg (2002). Steinegger, E., Hänsel, R.; Lehrbuch der Pharmakognosie und Phythopharmazie, editorial Springer Berlin (1988). La acción reductora de picor de la composición de menta etanólica-acuosa hidrodispersable supera la acción del mentol en un múltiplo y se establece ya a partir de una cantidad de un 0,005 % de ewhM (peso/peso). Mediante adición de una cantidad de etanol reducida (1-20 %, preferentemente 2-15 %, de modo especialmente preferente 4-12 % de etanol, referido a la composición acabada) puede intensificar aún este efecto. Por lo tanto, para la acción antiprurito no es decisivo, o no solo es decisivo el componente de mentol, sino los demás compuestos que están contenidos en la fracción de esencia de menta

acuosa.

Ya mediante las bajas concentraciones de la composición de menta etanólica-acuosa hidrodispersable se puede conceder a la composición un perfume de menta agradable y estable de manera duradera. La concentración de la composición de menta etanólica-acuosa hidrodispersable empleada según la invención, en comparación con aceites etéricos y/u otros aceites perfumados convencionales, que se añaden habitualmente a productos para el cuidado de la piel, o bien para el tratamiento de la piel, es más reducida aproximadamente en una potencia decimal.

Por medio de las bajas concentraciones de ewhM, incluso en personas con piel sensible no se presentan reacciones de incompatibilidad, como en un estudio de aplicación con aplicación doméstica en 75 voluntarios/as de la universidad de Osnabrück, departamento humanidades, dermatología, medicina medioambiental y teoría de la salud.

El estudio se llevó a cabo en voluntarios, 55 del sexo femenino y 20 del sexo masculino, de 31 ±13 años de edad, que presentaban las siguientes características:

- "Piel sensible", es decir, una alta reactividad constitucional o adquirida sobre productos externos (crema/loción/pomada, maquillaje, agente de lavado/tratamiento/limpieza, etc.) con síntomas, como por ejemplo picor, quemazón, enrojecimiento o descamación.
- "Diátesis atópica"; es decir, tendencia a la rinitis alérgica y/o neurodermitis.

En este caso se obtuvo el siguiente resultado:

- La compatibilidad de los productos de ensayo se puede considerar "muy buena".
- El comportamiento de absorción de los productos de ensayo (productos de tratamiento) se puede considerar "bueno".
- La sensación cutánea tras la aplicación de los productos de ensayo se puede considerar "buena".
- El olor se puede considerar "bueno" – "satisfactorio".

Otra ventaja de la adición de la composición de menta etanólica-acuosa hidrodispersable consiste en que no se deben añadir sustancias alergénicas, que requieren declaración en el sentido de la prescripción de cosméticos.

La composición de menta etanólica-acuosa hidrosoluble, empleada según la invención, se produce preferentemente de modo que

1. Se lleva a un recipiente apropiado y se vaporiza desde abajo material vegetal fresco o desecado, parcialmente desmenuzado, esto es, sobre todo hojas, pero también tallos de diversas clases de plantas de menta. El vapor de agua disuelve los componentes volátiles de las partes de plantas, sobre todo aceites esenciales. Este vapor de agua saturado con los componentes de plantas deseados se enfría a través de un dispositivo de refrigeración apropiado y se deja enfriar en un recipiente (tanque) apropiado. En este caso, la fase orgánica se separa por encima con los componentes oleaginosos, e inferiormente la fase acuosa.
2. La fase acuosa se concentra. En este paso de procedimiento puede tener lugar también un fraccionamiento en una forma de realización preferente, en especial mediante agitación con diversos disolventes orgánicos, como alcoholes, en especial octanol, cetonas e hidrocarburos.
3. Se añade una disolución etanólica de mentol. De este modo se produce la composición de menta etanólica-acuosa hidrodispersable. Esta se distingue sorprendentemente por que desarrolla una acción mitigante de picor y fuertemente refrigerante ya en cantidad reducida (0,01-0,07 %). La ventaja de esta baja concentración de producto activo consiste en que, a diferencia con el mentol, también en personas de piel sensible no se producen reacciones dérmicas desagradables de manera demostrable. Un efecto secundario deseado de la composición es el olor agradable, que cubre los olores propios desagradables de adyuvantes sin cumplir en si misma la definición de una esencia.

Compuesto químico	Fracción de ewhM en % en peso	Fracción en % en peso en formas de realización preferentes
Etanol/alcohol etílico	10 - 20	0,002 - 0,007
Mentol	20 - 30	0,004 - 0,021

ES 2 632 540 T3

Compuesto químico	Fracción de ewhM en % en peso	Fracción en % en peso en formas de realización preferentes
Fracción de esencia de menta acuosa	40 - 50	0,008 - 0,035

Tabla 1: composición de la composición de menta etanólica acuosa hidrodispersable (ewhM). La columna central de la tabla 1 indica los respectivos componentes de la ewhM, la columna derecha la fracción de los componentes aislados en el producto acabado.

- 5 El análisis por cromatografía de gases de la fracción de esencia de menta acuosa, tabla 2, de la ewhM, tabla 3, y la investigación comparativa de una muestra de esencia de menta etérica, tabla 4, muestra diferencias cuantitativas en las composiciones.

Además, en la fracción de esencia de menta acuosa y en la ewhM faltan los componentes alfa-pineno y beta-pineno, que son típicos de una esencia de menta. Un producto de oxidación secundario de pineno es el ascanidol alergénico. Ya que la composición de menta según la invención presenta menos de un 0,5, preferentemente menos de un 0,3, y de modo especialmente preferente menos de un 0,1 % en peso de α - y/o β -pineno, referido a la composición de menta empleada, este preparado no contiene compuestos alergénicos derivados de ascanidol.

Ingrediente	Cas	Cantidad
Mentonas	14073-97-3	26,04%
Mentofuranos	494-90-6	9,99%
Acetatos de mentilo	16409-45-3	8,00%
Isomentonas	491-07-6	4,50%
Pulegonas	3 285-04-9	4,12%
1,8 Cineoles	470-85-6	3,10%
Beta-cariofilenos	87-44-5	3,03%
Terpinen-4-ol	562-74-3	2,78%
Neo-Isomentol	491-02-1	1,83%
Germacreno-D	37839-63-7	1,06%
Piperitonas	6091-50-5	0,80%
Acetatos de isomentilo	20777-45-1	0,48%
Beta-bourbonenos	5208-59-3	0,37%
Limonenos	5989-27-5	0,23%

Ingrediente	Cas	Cantidad
Linalool	78-70-6	0,22%

Tabla 2: composición de una fracción de esencia de menta acuosa según la invención (análisis por GC) antes de adición de la fracción de mentol

Ingrediente	Cas	Cantidad
Mentol	2216-51-5	65,13%
Mentonas	14073-97-3	9,08%
Mentofuranos	494-90-6	3,45%
Acetatos de mentilo	16409-45-3	2,79%
Isomentonas	491-07-6	1,57%
Pulegonas	3 285-04-9	1,46%
1,8 Cineoles	470-85-6	1,08%
Beta-cariofilenos	87-44-5	1,06%
Terpinen-4-ol	562-74-3	0,97%
Neo-Isomentol	491-02-1	0,64%
Germacreno-D	37839-63-7	0,37%
Piperitonas	6091-50-5	0,28%
Acetatos de isomentilo	20777-45-1	0,17%
Beta-bourbonenos	5208-59-3	0,13%
Limonenos	5989-27-5	0,08%
Linalool	78-70-6	0,07%

- 5 Tabla 3: composición de una composición de esencia de menta etanólica-acuosa hidrodispersable según la invención (análisis por GC) tras adición de mentol

Ingrediente	Cas	Cantidad
Mentol	2216-51-5	47,00%
Mentonas	14073-97-3	20,50%
Acetatos de mentilo	16409-45-3	5,00%
1,8 Cineoles	470-85-6	4,40%
Mentofuranos	494-90-6	3,00%
Isomentonas	491-07-6	2,90%
Pulegonas	3 285-04-9	2,20%
Beta-cariofilenos	87-44-5	1,60%
Limonenos	5989-27-5	1,50%
β -pineno	127-91-3	0,70%
Germacreno-D	37839-63-7	0,70%
α -pineno	7785-70-8	0,50%
Piperitonas	6091-50-5	0,50%
P-cimenos	99-87-6	0,40%
Sabinenos hidrato	546-79-2	0,40%
Sabinenos	3387-41-5	0,40%

Tabelle 4: composición de una muestra comparativa de esencia de menta etérica (análisis por GC)

Según campo de aplicación, las composiciones según la invención se pueden producir según las siguientes prescripciones preferentes.

5 Prescripciones de obtención

I) Crema

Una crema según la invención, que es apropiada en especial para la aplicación en la cara, se puede producir, a modo de ejemplo, obteniéndose en primer lugar una fase acuosa, que contiene, además de agua, sustancias hidratantes, como dextrina, glicerina, así como, en caso dado, agentes para el ajuste del valor de pH, como ácido cítrico.

Además se calienta a 70-80°C y se agita convenientemente la fase acuosa, que contiene aceites, ceras, manteca de karité y otros componentes, como celulosa microcristalina. Después se introduce la fase acuosa lentamente bajo la

fase grasa, pudiéndose ocasionar una mezcla de la fase grasa y de la fase acuosa mediante empleo de un homogeneizador. La masa homogeneizada se puede enfriar lentamente, y se ajusta el valor de pH al intervalo deseado. El valor de pH en cremas se sitúa habitualmente entre 4,0 y 6,5, preferentemente 4,5 y 5,2, de modo especialmente preferente en pH 5,0. Para que el producto acabado presente una estructura derma-membrana, se incorpora DMS Probiol N 03015 (Kuhns GmbH & Co. Laboratorien, Langfeld, Alemania) a una temperatura entre aproximadamente 25°C y 27°C bajo condiciones de homogeneización.

A continuación se añade la ewhM (Mint Natural Hydrodispersible, Robertet GmbH, Colonia, Alemania), en caso dado mezclada con etanol, y a continuación se homogeneiza varias veces la mezcla completa. Entonces se puede enfriar la mezcla. Se obtiene una emulsión homogénea, convenientemente fluida, cuya superficie es brillante.

II) Loción corporal

Se puede producir una loción corporal según la invención, en caso dado, produciéndose en primer lugar una fase acuosa, que se añade a la fase grasa.

A tal efecto se esteriliza en primer lugar agua, a continuación se enfría a 60°C. Se incorporan a través del homogeneizador glicerol 85 %, dextrina disuelta en agua a 60°C, ácido cítrico anhidro, igualmente disuelto en agua a 60°C, bajo agitación en el homogeneizador continuo (2000 rpm). A 70°C se introduce la fase acuosa constituida por: cera de yoyoba, manteca de karité, esencia de carmelina 3/6, espesantes y vitaminas, bajo agitación en el Fryma (homogeneizador a 2000 rpm), y después se homogeneiza a 3000 rpm, 4 minutos a través del conducto anular. Bajo agitación se enfría a un máximo de 30°C. Después se introduce una mezcla previa de etanol/agua/ ewhM (Mint Natural Hydrodispersible, Robertet GmbH, Colonia, Alemania) y DMS Probiol N 03015 (Kuhns GmbH & Co. Laboratorien, Langfeld, Alemania) a temperatura ambiente bajo agitación. A continuación se homogeneiza a través del conducto anular (2100 rpm).

III) Aceite para la piel

En primer lugar se dispone un aceite vegetal apropiado, como por ejemplo aceite de girasol, y se mezcla con cera de yoyoba, esencia de carmelina 3/6, vitaminas y la ewhM acuosa (Mint Natural Hydrodispersible, Robertet GmbH, Colonia, Alemania). Se agita esta mezcla hasta que se aclara la misma. Esto se produce después de aproximadamente 10-15 min.

IV) Loción de lavado

En primer lugar se dispone agua y glicerina en un recipiente de mezcla. Después se añade cocoil-glutamato sódico (Plantacare ACG HC, Cognis GmbH, Monheim am Rhein, Alemania). A continuación se mezcla con la fase oleaginosa/espesante a base de cera de yoyoba. Las fases se mezclan lentamente hasta homogeneidad. En este caso, la fase se vuelve lechosa. A continuación se introduce con agitación la fase etanólica, constituida por etanol, ewhM acuoso (Mint Natural Hydrodispersible, Robertet GmbH, Colonia, Alemania) y caprilatos de glicerilo (Dermosoft GMCY, Dr. Straetmans GmbH, Hamburgo, Alemania), hasta que se produce una mezcla homogénea. Durante la fase de neutralización se mezcla en primer lugar agua y ácido cítrico, y después se alimenta. Tras mezclado de 15-20 minutos con el homogeneizador se puede extraer la loción acabada.

Las composiciones para el cuidado y/o limpieza de la piel humana según la invención tienen diversas ventajas sorprendentes. Por una parte se pueden poner a disposición preparados cosméticos que están exentos de esencias, y/o sustancias conservantes, y presentan únicamente la composición de menta etanólica-acuosa hidrodispersable en una cantidad muy reducida. Esta cantidad se sitúa preferentemente entre un 0,005 y un 0,5 % en peso, referido al peso total de la composición. Por lo tanto, los productos según la invención son apropiados especialmente para personas con alergias de la piel, piel seca y piel especialmente sensible.

Otra ventaja de la adición de la composición de menta etanólica-acuosa hidrodispersable consiste en que este componente presenta una acción calmante del picor. Esto significa que, mediante la aplicación de los productos según la invención, se mitiga el picor. Esto es especialmente ventajoso sobre todo en el caso de alérgicos o también en el caso de personas con piel seca o con enfermedades correspondientes, como psoriasis. La composición de menta etanólica-acuosa hidrodispersable empleada según la invención proporciona finalmente un olor agradable decente, que produce la impresión discreta de frescura.

Los componentes aislados de productos acabados varían respecto a sus respectivos componentes dentro de ciertos límites. En la siguiente tabla 1 se indican los componentes esenciales de los respectivos productos con intervalos preferentes.

Ejemplo de obtención	Crema 1	Loción corporal 2	Aceite para la piel 3	Loción de lavado 4
Agua	35-55	55-70	0-10	45-70
Aceite vegetal	0-10	0-10	45-65	0
DMS	20-50	5-20	0	0-5
Manteca de karité	7,5-10	2-3	0-5	0-5
Etanol 96 %	5-10	5-10	0-5	5-15
Esencia de carmelina 3/6	2-10	2-10	5-25	1-20
Cera de yoyoba	2-10	2-10	25-35	4-6
Cocoil-glutamato sódico	0	0	0	10-50
Glicerol 85 %	3-10	3-10	0	3-10
Fracción de esencia de menta acuosa	0,005-0,5	0,005-0,5	0,005-0,5	0,005-0,5

Tabla 5: intervalos preferentes de componentes aislados en los productos acabados

Los datos cuantitativos en porcentaje ponderal se refieren al producto acabado. Los datos se completan mediante sustancias de contenido habituales de cosméticos, como agentes para el ajuste de la viscosidad, como xantano y carragenano, reguladores del valor de pH, como ácido cítrico, vitaminas, por ejemplo vitamina E en forma de tocoferol mixto 70 % (natural), etc., para dar un 100 % en peso.

Los siguientes ejemplos explican la presente invención, siendo conocido por el especialista que tales composiciones se pueden producir sin dificultades.

Ejemplo 1

Se produjo una crema según el ejemplo de obtención 1.

A la receta se asigna de manera demostrable una acción regeneradora de barrera. Se llevó a cabo un estudio en 21 personas.

La regeneración de barrera de una piel dañada mecánicamente se favorece mediante la aplicación de la crema según el ejemplo de obtención 1. Este efecto de apoyo es mensurable ya 24 horas tras el deterioro de la barrera, y permanece durante el tiempo de 72 horas tras el deterioro de la barrera. Los resultados se representan en la figura 1.

Ejemplo 2

Se produjo una loción corporal según el ejemplo de obtención 2.

La regeneración de una piel dañada previamente se favorece mediante la aplicación de la loción corporal según el ejemplo 2. Este efecto de apoyo es mensurable solo 72 horas tras el deterioro de la barrera, pero de modo muy evidente.

En el estudio se identificó para ambos productos de ensayo un efecto de apoyo sobre la regeneración de barrera

tras deterioro debido a desprendimientos de Tesafilm en comparación con un control no tratado.

Para ambos productos de ensayo es válido: éstos favorecen la regeneración de barrera de la piel tras deterioro mecánico.

REIVINDICACIONES

- 1.- Composición exenta de esencias para la limpieza y/o el cuidado de la piel, que contiene una composición de menta etanólica-acuosa hidrodispersable en una cantidad de un 0,005 – 0,5 % en peso, referido al peso total de la composición, produciéndose la composición de menta de modo que se extrajeron plantas con vapor de agua, se concentró la fase acuosa y se añadió disolución etanólica de mentol, caracterizada por que ésta contiene varios de los siguientes componentes: triglicéridos, colesteroína, fosfolípidos, ácidos grasos libres, escualeno y/o ceramidas, que posibilitan la formación de una estructura derma-membrana, y en la que el contenido en linalool de la composición de menta etanólica-acuosa hidrodispersable asciende a menos de un 1 % en peso, referido a la composición de menta.
- 2.- Composición según la reivindicación 1, caracterizada por que el contenido en α - y/o β -pineno asciende a menos de un 1,0 % en peso, referido a la composición de esencia de menta empleada.
- 3.- Composición según una de las reivindicaciones 1 o 2, caracterizada por que la composición contiene un 0,01 - 0,08 % en peso de una composición de menta etanólica-acuosa hidrodispersable, referida al peso total de la composición.
- 4.- Composición según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizada por que ésta no contiene otras sustancias empleadas con el fin de la aromatización y/o agentes conservantes.
- 5.- Composición según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizada por que ésta contiene como máximo un 20 % en peso de etanol.
- 6.- Composición según una de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizada por que es una crema.
- 7.- Composición según una de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizada por que es una loción corporal.
- 8.- Composición según una de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizada por que es una loción de lavado.
- 9.- Composición según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizada por que ésta es apropiada para la aplicación en personas con tendencia a la piel altamente sensible/seca o a alergias de la piel.
- 10.- Empleo de una composición según una de las reivindicaciones 1 a 8 para la limpieza y/o el cuidado de la piel.
- 11.- Composición según una de las reivindicaciones 1 a 8 para la aplicación en la limpieza de la piel de personas que sufren de piel seca y alergias de la piel.
- 12.- Composición según una de las reivindicaciones 1 a 8 para la aplicación en el cuidado de la piel de personas que sufren de piel seca y alergias de la piel.
- 13.- Composición para la aplicación según una de las reivindicaciones 11 o 12, tratándose de psoriasis en el caso de la enfermedad de la piel.

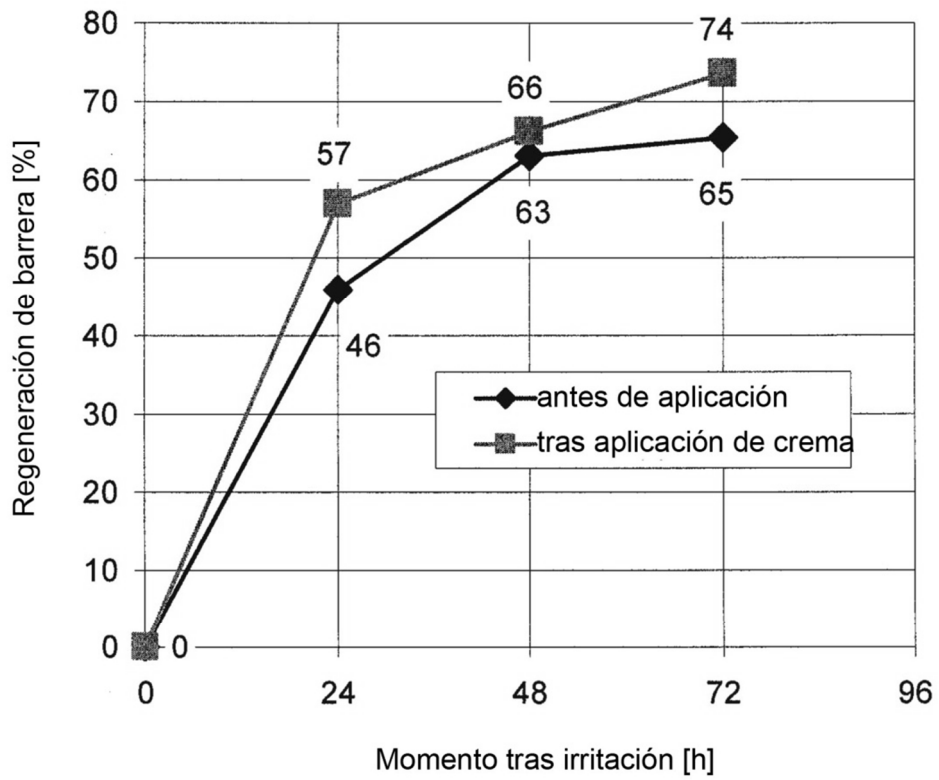


Figura 1: regeneración de barrera en dependencia del tiempo tras la irritación, sin y con crema

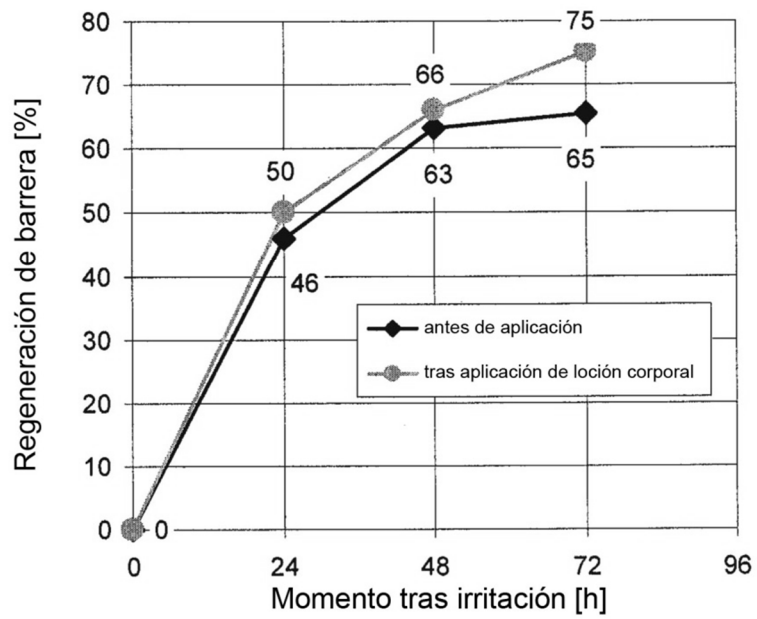


Figura 2: regeneración de barrera en dependencia del tiempo tras la irritación, sin y con loción corporal